

La información suprimida es de carácter confidencial, conforme a lo dispuesto en los Arts. 6 literal a), 24 literal e), 30 y 32 de la Ley del Acceso a la Información Pública, (LAIP).



FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

DISTRIBUIDO
 FECHA: 10 ABR 2024
 FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD
 FOSALUD

FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD
ORIGINAL
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS (UCP)

Dirección: Colonia San Francisco, Calle Los Bambúes, número once, San Salvador					
Comparación de Precios: CP-034-2024		"RENOVACIÓN ANUAL DE LICENCIAS FIREWALL SEDES Y ALMACENES DE FOSALUD"			
Lugar y Fecha		San Salvador, 09 de abril de 2024			No. de orden: 041/2024
NOMBRE DE PERSONA JURÍDICA SUMINISTRANTE: ACTIVE IT CORP, S.A. DE C.V.					NIT: 0614-210613-101-6 NRC: 226184-0
Dirección: Calle Roma H1, San Salvador Teléfono: 7633-0885, 7633-1235 / 2220-3842/2253-9055 Correo electrónico: administracion@aitsv.net					
ÍTEM	U/M	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO CON IVA (USD\$)	VALOR TOTAL (USD\$)
1	SERV.	RENOVACIÓN ANUAL LICENCIAS FIREWALL SEDE ESCALÓN Sede Administrativa Escalón- Sophos Modelo: XGS2300 Serie [1]: X23006WXMVYY7DF Serie [2]: X23004M8V326K09 ID Licencia: L0014010720 Tipo de licenciamiento Xstream Protection para 12 meses. Son dos equipos configurados en alta disponibilidad (HA) Activo - Pasivo. Se debe incluir soporte técnico por parte de la empresa sobre consultas a configuraciones, problemas, etc. Mediante vía telefónica / Remota / en Sitio. Reemplazo de equipos avalado por Sophos.	1	\$3,587.46	\$3,587.46
2	SERV.	RENOVACIÓN ANUAL LICENCIAS FIREWALL SEDE SAN FRANCISCO Y ALMACÉN FOSALUD Almacén San Marcos - Sophos Modelo: XGS116 Serie [1]: X11104R2TYV2Y64 Serie [2]: X11104R4F62J624 ID Licencia: L0014005980 Tipo de licenciamiento: Standard Protection para 12 meses. Son dos equipos configurados en alta disponibilidad (HA) Activo - Pasivo. Sede Administrativa San Francisco: Modelo: XGS116 Serie: X11104R2TXPK7B ID Licencia: L0014005888	2	\$425.98	\$851.96



FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

		Tipo de licenciamiento: Standard Protection para 12 meses. Se incluye soporte técnico por parte de la empresa sobre consultas a configuraciones, problemas, etc. Mediante vía telefónica / Remota / en Sitio. Reemplazo de equipos avalado por Sophos.			
TOTAL (IVA INCLUIDO) -----					\$4,439.42
Total, en letras: CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE 42/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. (\$4,439.42)					
CIFRADO PRESUPUESTARIO:	2024-3235-3-02-01-22-1-61403				
OBSERVACIONES:	EN CASO DE NO CUMPLIRSE ESTA ORDEN DE COMPRA, DEBERÁ SER DEVUELTA A NUESTRA OFICINAS, SO PENA DE INCURRIR EN LAS SANCIONES ESTABLECIDAS EN LA LCP.				
CONDICIONES GENERALES: El documento de Licencia debe mantenerse a nombre del Fondo Solidario para la Salud (nombre actual de la licencia). CONDICIONES ESPECIFICAS: El contratista debe brindar soporte técnico y/o reemplazo de hardware cubierto por Sophos (Fosalud comprende que habrá diagnóstico previo del fabricante).					
Para la cancelación de los servicios adquiridos la contratista está obligado a presentar la siguiente documentación: Condiciones de Pago: El Fosalud, pagará al contratista en moneda de curso legal, a través de la Gerencia Financiera Institucional, conforme a las siguientes indicaciones: Se podrán efectuar pagos parciales o un solo pago, de acuerdo con el lugar, condiciones y forma de entrega del suministro contratado, por cada entrega solicitada por el Administrador del Contrato u Orden de Compra, esto se hará contra entrega del Acta de Recepción Parcial y/o Definitiva, correspondiente del proveedor de Fosalud, según corresponda. Para el pago el proveedor deberá presentar ante Unidad de Presupuesto de la Gerencia Financiera Institucional la siguiente documentación: <ol style="list-style-type: none">1. Factura original firmada y sellada por el administrador del contrato, u orden de compra, más dos copias de la factura.2. Acta de recepción de bienes y/o servicios en original debidamente firmada y sellada por la empresa proveedora, así como por el o los administradores de contrato designados.3. Toda la documentación necesaria de acuerdo con lo solicitado por la Unidad Solicitante en las Especificaciones Técnicas o Términos de Referencia, que justifique la adquisición de los bienes y/o servicios la cual deberá estar recibida y verificada por el Administrador del Contrato a fin de que pueda dar fe que cumple con los requisitos legales y técnicos establecidos.4. La Unidad de Tesorería Emitirá según el procedimiento interno establecido quedan y comprobantes de retención a nombre del proveedor contratado y se entregará en el tiempo establecido para iniciar el trámite de pago de la obligación de los bienes recibidos. Si el proveedor es MYPE deberá adicionar una copia de la certificación que lo acredita como MYPE emitida por la CONAMYPE. Se establecen como condiciones de pago crédito a 60 días calendarios a excepción de las empresas catalogados como MYPE a las que se les cancelará en un plazo de 30 días calendarios siempre y cuando lo compruebe con la certificación de MYPE emitida por la CONAMYPE tal como lo establece el Art. 32 de la Ley del Fomento, Protección y Desarrollo de las MYPES. El pago se efectuará mediante transferencia bancaria a la cuenta corriente del Banco Agrícola, S.A. a nombre de ACTIVE IT CORP, S.A. DE C.V.					



<p>GARANTÍA:</p>	<p>GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL:</p> <p>La Garantía descrita a continuación deberá otorgarse con calidad de solidaria, irrevocable, y ser de ejecución inmediata.</p> <p>El importe de Garantía de Cumplimiento es CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES 94/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, \$ US 443.94, equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del precio contractual según la Ley de Compras Públicas, pagadero en dólares de los Estados Unidos de América y deberá presentarse dentro de OCHO (8) DÍAS HÁBILES, siguientes a la distribución de la orden de compra, con una vigencia desde el día de la distribución de la orden de compra hasta el 23 de junio del 2025. Esta garantía deberá presentarse a la UCP del FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD, ubicada en colonia San Francisco, calle Los Bambúes, lote No. 11, polígono 7, San Salvador con nota de remisión para efectos de dar por recibido y dos copias adicionales a la garantía original. Para efectos de esta garantía El FOSALUD aceptará fianza emitida por compañías aseguradoras (Sociedades de seguros y fianzas) o Bancos, autorizados para operar por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador (SSF).</p> <p>En caso de que el contratista o proveedor no presente la garantía de cumplimiento de contrato, en el plazo otorgado para tal fin sin causa justificable; el mismo podrá ser revocado y concederle al ofertante que en la evaluación ocupase el segundo lugar en cumplimiento al Artículo 126 de la Ley de Compras Públicas cuando la garantía contemplada sea de cumplimiento contractual.</p>
<p>PERIODO, FORMA, PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.</p>	<p>PERIODO DE LA CONTRATACIÓN:</p> <p>El período de la contratación y vigencia será a partir del día siguiente hábil de ser distribuida la orden de compra y la prestación del servicio será de un año de la forma siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none">• RENOVACIÓN ANUAL LICENCIAS FIREWALL SEDE ESCALÓN, a partir del 24 de mayo 2024 al 23 de mayo 2025• RENOVACIÓN ANUAL LICENCIAS FIREWALL SEDE SAN FRANCISCO Y ALMACÉN FOSALUD, a partir del 23 de mayo 2024 al 22 de mayo 2025. <p>FORMA DE ENTREGA</p> <p>El contratista deberá presentar el documento de renovación de licencia, donde se establece que la institución puede mantener legalmente en operación sus software o equipos durante un año adicional, contando con los soportes y actualizaciones del fabricante, los archivos electrónicos de actualización o las llaves (números electrónicos, proporcionados por el fabricante, que certifican las licencias) para ser aplicados en los softwares, según corresponda el caso. Estos documentos deberán ser entregados a nombre del Fondo Solidario para la Salud. Según detalle:</p> <p><u>Documentos Físicos:</u></p> <p>Sede Administrativa San Francisco del Fosalud ubicada en Colonia San Francisco, calle los bambúes No.11, San Salvador.</p> <p><u>Documentos Electrónicos:</u></p> <p>Toda documentación electrónica referente a la renovación de licencias deberá ser entregada a la cuenta de correo electrónico: carlosfuentes@fosalud.gob.sv, y/o cuenta indicada por el administrador de la orden de compra, el asunto del correo electrónico debe contener el nombre y número del proceso de compra al que hace referencia la documentación enviada.</p>



Dichos documentos se entregarán en el plazo estipulado para cada ítem, según requerimiento previo del Administrador de Orden de Compra, en FORMA FÍSICA Y/O ELECTRÓNICA, a las cuentas adicionales de correo electrónico, (las que indicará el administrador de orden de compra, debiendo contener en el asunto el nombre y número del proceso de compra al que hace referencia).

PLAZO DE ENTREGA

45 días calendarios posteriores a la distribución de la orden de compra o contrato.

El plazo de entrega iniciará a contar a partir del día siguiente a la distribución del contrato. Si el último día del plazo, es no hábil, deberá entregar en el siguiente día hábil; sin que esto implicare al contratista atraso en su entrega. Esto deberá ser detallado debidamente en el acta de recepción.

CONDICIONES DE ENTREGA:

Deberá brindarse soporte correspondiente en la implementación de las renovaciones (configuraciones de las licencias cuando sea necesario, instalación de archivos de licencia cuando sean proporcionados por el fabricante, entre otros).

El oferente deberá entregar todos aquellos elementos necesarios para la correcta renovación de las licencias, además junto con cualquier caso de soporte, durante el periodo de contratación, deberá extenderse una hoja de servicio por el servicio prestado como evidencia de la prestación de este.

LUGAR DE ENTREGA:

Sede Administrativa San Francisco del Fosalud ubicada en Colonia San Francisco, Calle Los Bambúes No.11, San Salvador



DR. CARLOS EMILIO NÚÑEZ SANDOVAL
DIRECTOR EJECUTIVO DEL
FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

Datos del administrador de orden de compra:

Nombre: Ing. Carlos Alberto Fuentes Méndez

Cargo: Encargado Sección Seguridad Informática y Administración de Servidores

Tel. 7951-0616, 2528-9755 (Ext. 055)

Correo electrónico: carlosfuentes@fosalud.gob.sv